

0148-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintisiete minutos del ocho de setiembre de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en la provincia de LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, la aclaración de dicho informe y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMÓCRATA COSTARRICENSE celebró de manera virtual, el día dieciséis de agosto del año dos mil veinte, la asamblea provincial de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106180382	DUDLEY EDUARDO MITCHELL DANIELS	PRESIDENTE PROPIETARIO
700600570	NORMA WEST GRANT	SECRETARIO PROPIETARIO
700940497	MAYNOR LINDO JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
303460477	SHIRLEY DIAZ GUILLEN	PRESIDENTE SUPLENTE
700770643	MARLON ROBERTO NORMAN SIMPSON	SECRETARIO SUPLENTE
702420385	SHANNEYCA MARY WILSON GOULBOURNE	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106180382	DUDLEY EDUARDO MITCHELL DANIELS	TERRITORIAL
301941270	GERARDO ENRIQUE HIDALGO BARQUERO	TERRITORIAL
701860023	LAURA YEN BRENES WEST	TERRITORIAL
700770643	MARLON ROBERTO NORMAN SIMPSON	TERRITORIAL
700940497	MAYNOR LINDO JIMENEZ	TERRITORIAL
700600570	NORMA WEST GRANT	TERRITORIAL
206300659	SANTIAGO EVELIO PEREZ BROWN	TERRITORIAL
115710927	SHANDA ADRIENNE WILSON GOULBOURNE	TERRITORIAL
702420385	SHANNEYCA MARY WILSON GOULBOURNE	TERRITORIAL
303460477	SHIRLEY DIAZ GUILLEN	TERRITORIAL

Inconsistencia: No es posible realizar en este acto la acreditación de la señora Viola Elizabeth Givans Smith, cédula de identidad nº 700630351, como fiscal propietaria, en virtud de que presenta doble militancia, al encontrarse acreditada mediante resolución DGRE-108-DRPP-2019 de las ocho horas con veintidós minutos del treinta de abril de dos mil diecinueve, como miembro propietario del Tribunal de Alzada del partido Justicia Social Costarricense, designada así en la asamblea superior celebrada por dicho partido en fecha doce de enero de dos mil diecinueve.

Razón por la cual, para subsanar la inconsistencia señalada, deberá el partido político presentar la carta de renuncia de la señora Givans Smith al cargo que ostenta y debidamente recibida por el Partido Justicia Social Costarricense, o designar el puesto de la fiscalía mediante la celebración de una nueva asamblea provincial.

En virtud de lo expuesto, se encuentra pendiente de designación, el cargo del fiscal propietario.

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 229-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

Ref., No.: 1369-1450, 1474, 1561-2020